

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV	Salta, 8 de setiembre de 1983	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218.368

Nº 11.804

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

JOSE EDGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Gobernador

Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JULIO ANGEL VICENTE
Ministro de Economía

Dr. GUSTAVO SALAZAR
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO
GARCIA CAINZO**
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Administrativos	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos de Mina, Denuncia y Mensura	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Explotación y Cateo	\$a 40,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Judiciales	\$a 20,—	\$a 0,20,— " "
Posesión Veinteñal	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Sucesorios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Remates Varios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Balances		
Ocupando más de ¼ de página hasta ½ página	\$a 50,—	
Ocupando más de ½ página y hasta una página	\$a 100,—	
más un adicional de	\$a 60,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 200,—
Semestral	\$a 150,—
Trimestral	\$a 90,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar dentro del mes	\$a 3,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 4,—
Atrasado, más de un año	\$a 6,—
Separata	\$a 8,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

N° 50608 — Luis Alberto Party	3936
N° 50607 — Luis Alberto Party	3936
N° 50606 — Luis Alberto Party	3936
N° 50603 — Luis Alberto Party	3937
N° 50602 — Luis Alberto Party	3937
N° 50601 — Luis Alberto Party	3937
N° 50595 — Luis Alberto Party	3937
N° 50594 — Luis Alberto Party	3937
N° 50593 — Luis Alberto Party	3937
N° 50592 — Luis Alberto Party	3938
N° 50591 — Luis Alberto Party	3938
N° 50590 — Luis Alberto Party	3938

	Pág.
Nº 50589 — Luis Alberto Party	3938
Nº 50470 — Roberto Eduardo de los Ríos	3938
Nº 50385 — David Cesario Munizaga	3938
Nº 50364 — Atilio Máximo Agüero	3939

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 50587 — M.B.S. Direc. Gral. de Administración - Lic. Nº 8 F. N.	3939
Nº 50586 — Direc. Nacional de Vialidad - Lic. Nº 1595/83	3939
Nº 50564 — A. G. A. S.	3939
Nº 50464 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 7/83	3939
Nº 50419 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 8	3939
Nº 50400 — Consejo General de Educación Técnica, Lic. Nº 7	3940
Nº 50385 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 6	3940
Nº 50366 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 5	3940

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 50540 — Ricardo Romualdo Carral y Florencia Sabina Cuevas de Carral	3940
Nº 50538 — Juan Bautista Durán y María Antonia Durán de Abán	3940
Nº 50476 — José Luis Cabada	3940

CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 50539 — Francisca Vda. de Tejerina	3941
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 50588 — C/Héctor Germinal Inda	3941
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 50599 — María Rosa Figueroa de Armesto	3941
Nº 50584 — Jorge Lisandro Galván	3941
Nº 50583 — Regino Vega	3941
Nº 50579 — Vera María Cruz	3941
Nº 50578 — Toconado Carlos César	3942
Nº 50571 — Adet Néstor Raúl	3942
Nº 50567 — Juárez Rómulo	3942
Nº 50557 — Gallo Francisca Fernández Ruiz de	3942
Nº 50550 — Nallar Durgan Alberto, Nallar Dominga, Nallar Jorge y Nallar María	3942

REMATES JUDICIALES

Nº 50604 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 953/80	3942
Nº 50597 — Por Osvaldo R. Celiz. Juicio: Expte. Nº 48.302/72	3942
Nº 50585 — Por Marcos López. Juicio: Expte. Nº A-42.948/83	3943
Nº 50582 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-39.544/83	3943
Nº 50577 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-42.561/83	3943
Nº 50575 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-38.372/82	3943
Nº 50574 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-39.141/83	3943
Nº 50573 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-24.995/81	3944
Nº 50572 — Juicio: Acindar S. A. C/Packing Envases Argentinos S. A.	3944
Nº 50561 — Por Mario José Ruiz de Los Llanos. Juicio: Expte. Nº 51.445/79	3944
Nº 50553 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-28.671/82	3945
Nº 50543 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº A-20.612/81	3945
Nº 50513 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 1-A-20.251/81	3945

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

Nº 50531 — Baron Isidro	3945
-------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 50598 — Rubén Luis Romero	3945
Nº 50560 — María Bautista	3946

EDICTOS JUDICIALES

	Pág.
Nº 50581 — Moreno Walter Antonio y Martínez de Moreno Ilda del Carmen	3946
Nº 50576 — Vito o Víctor Laruccia	3946
Nº 50554 — Cardozo Vélez de Medrano Goricia Antonia	3946

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 50600 — La Niña S. A.	3946
-------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 50527 — Establecimiento Cabas S.A.C.I.A., para el día 25-9-83	3947
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 50596 — Club Sportivo Comercio, para el día 25-9-83	3947
Nº 50580 — Club Atlético Chicoana, para el día 23-9-83	3947
Nº 50569 — Club Deportivo Municipal, para el día 18-9-83	3948

RECAUDACION

Nº 50609 — del día 7-9-83	3948
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 50608 F. Nº 17209

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11657, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Venecia", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207, se miden 3.700 m. az. 254º49' hasta el punto auxiliar PA, luego 1.000 m. az. 344º49' hasta el punto auxiliar PB luego 1.000 m. az. 254º49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 30 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50607 F. Nº 17200

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis

Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11658 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Génova", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. Nº 1207; se miden 3.700 m. az. 254º49' hasta el punto auxiliar PA; luego 1.000 m. az. 344º49' hasta el punto auxiliar PB, luego 1.000 m. az. 74º49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 23 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50606 F. Nº 17208

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11652 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Suiza", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. Nº 1207, se miden 3.700 m. az. 254º49' hasta el punto auxiliar PA., luego 2.000 m. az. 164º49' hasta el

PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "Nuevo Criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50603

F. Nº 17207

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11651, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Friburgo", con la siguiente ubicación: Como PR. el Mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207, se miden 3.700 m. az. 254º49' hasta el punto auxiliar PA. luego 1.000 m. az. 164º49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 30 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50602

F. Nº 17205

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11669 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Paderno", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. Nº 1207-L, se miden 3.700 m. az. 254º49' hasta el punto auxiliar PA. luego 3.000 m. az. 344º49' hasta el punto auxiliar PB. luego 1.000 m. az. 254º49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 31 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50601

F. Nº 17206

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11666, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Madrid", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207, se miden 2.000 m. az. 254º49' hasta el punto auxiliar PA,

luego 4.500 m. az. 344º49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50595

F. Nº 17203

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11661, ha manifestado en el departamento de los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Córcega", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. Nº 1207; se miden 3.700 m. az. 254º49' hasta el punto auxiliar PA., luego 4.000 m. az. 344º49' hasta el punto auxiliar PB., luego 1.000 m. az. 254º49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 30 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50594

F. Nº 17204

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11659, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Ginebra", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207; se miden 3.700 m. az. 254º49' hasta el punto auxiliar PA., luego 4.000 m. az. 344º49' hasta el punto auxiliar PB, luego 1.000 m. az. 74º49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 30 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50593

F. Nº 17196

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11653 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Barcelona", con la siguiente ubicación: Como PR. el Mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207; se mi-

den 2.000 m. az. 254°49' hasta el punto auxiliar PA, luego 5.200 m. az. 344°49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 30 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50592 F. Nº 17202

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 119 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11654, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Roma", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207, se miden 3.700 m. az. 254°49' hasta el punto auxiliar PA., luego 3.000 m. az. 164°49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50591 F. Nº 17194

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11663, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Vaticano", con la siguiente ubicación: Como PR. el Mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207, se miden 3.700 m. az. 254°49' hasta el punto auxiliar PA., luego 3.000 m. az. 344°49' hasta el punto auxiliar PB., luego 1.000 m. az. 254°49' hasta el PMD que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 30 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50590 F. Nº 17191

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11662, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Italia", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón

I de la mina Carolina, Expte. Nº 1207; se miden 3.700 m. az. 254°49' hasta el punto auxiliar PA., luego 3.500 m. az. 164°49' hasta el PMD. que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50589 F. Nº 17201

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 11 de febrero de 1983, por Expte. Nº 11656 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Capri", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. Nº 1207, se miden 3.700 m. az. 254°49' hasta el punto auxiliar PA. luego 1.000 m. az. 344°49' hasta el PMD que se ubica dentro del cateo Expte. Nº 11318 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de agosto de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 120.— e) 8 y 22-9 y 3-10-83

O.P. Nº 50470 F. Nº 17036

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Roberto Eduardo de los Ríos, el 27 de octubre de 1980, ha solicitado la mensura de la mina de borato y cloruro de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de La Poma, denominada "Chila", que tramita por Expte. Nº 8037, la cual constará de una pertenencia de 100 has. que se ubicará así: Partiendo del mojón suroeste de la mina Graciela, Expte. Nº 1109 y denominándolo PP., se miden 1.000 m. con az. 281°40' determinando el punto 1, de allí se miden 1.000 m. con az. 11°40' determinando el punto 2, de allí se miden 1.000 m. con az. 101°40' determinando el punto 3; de allí se miden 1.000 m. con az. 191°40' llegando al PP. y cerrando el perímetro. Salta, 6 de julio de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 36.— e) 30-8; 8 y 22-9-83

O.P. Nº 50365 F. Nº 16875

EDICTO DE CANTERA

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, David Cesario Munizaga, el 18 de noviembre de 1982, por Expte. Nº 11620, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimien-

to de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Luis", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón Nº 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768, se miden 2300 m. az. 190º hasta el punto auxiliar PA., luego 1.000 m. az. 120º hasta el punto auxiliar PB. luego 1500 m. az. 210º hasta el PP., a partir de este punto se miden: 1.000 m. az. 120º hasta el punto 1, luego 500 m. az. 210º hasta el punto 2, luego 1.000 m. az. 300º hasta el punto 3 y por último 500 m. az. 30º hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. El PEM. coincide con el PP. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 6 de julio de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 36.— e) 19 y 30-8 y 8-9-83

O.P. Nº 50364 F. Nº 16876

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Atilio Máximo Agüero, el 18 de noviembre de 1982, por Expte. Nº 11616, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó. "La Ingrata", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón Nº 4 de la cantera Martina, Expte. 8769, situada en el departamento de Los Andes, se miden 500 m. az. 49º hasta el P.P., a partir de este punto se miden: 500 m. az. 49º hasta el punto 1, luego 1.000 m. az. 139º hasta el punto 2, luego 500 m. az. 229º hasta el punto 3 y por último 1.000 m. az. 319º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. El PEM. se ubica a 750 m. az. 120º desde el P.P. Salta, abril 21 de 1983. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 36.— e) 19 y 30-8 y 8-9-83

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 50587 F. Nº 1221

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

Direcc. Gral. de Administración
Adquisición de: "Medicamentos"

Llámase a Licitación Pública Nº 8 F.N. a realizarse el día 29 de setiembre de 1983 a horas: 10 ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos con destino a Dirección General de Medicina Sanitaria (Programa Control de la T.B.C.), servicio dependiente de este Ministerio.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 15,00 (Pesos Argentinos quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, Avda. Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras, Ministerio de B. Social.
Valor al cobro \$a 48.— e) 8 y 9-9-83

O.P. Nº 50586 F. Nº 1222

Ministerio de Obras y Servicios Públicos Secretaría de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 1595/83 para la ejecu-

ción de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante Aplicado por Pulverización y Extrusión en Rutas Varias de las Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca. \$a 2.978.321. Depósito de garantía: \$a 29.783,21, precio del pliego: \$a 596, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 360,00 e) 8-9 al 3-10-83

O.P. Nº 50564 F. Nº 1218

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE O. PUBLICAS ADMINIST. GRAL. DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la "Adquisición de once (11) Equipos Electrobombas Sumergibles", con destino al servicio de agua potable en diversos barrios de esta Ciudad e Interior de la Provincia, cuya apertura de ofertas tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1983, a horas 11, en calle San Luis Nº 52 de esta Ciudad de Salta.

Presupuesto Oficial: \$a 560.344,00

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Administración y Finanzas (San Luis Nº 52).

Precio del pliego: \$a 560,00.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro \$a 96.— e) 7 al 12-9-83

O. P. Nº 50464 F. Nº 1202

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68 - Tramo: La Viña - Limache (construcción salto de agua, defensas de piedra embolsada, de hormigón, platea y diente de hormigón simple) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 328.768,33 - Depósito de garantía: \$a 3.287,68 - precio del pliego: \$a 66,00 - plazo de obra: 2 meses y medio. Presentación propuestas: 16 de setiembre 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos - Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.
Valor al cobro \$a 120.— e) 29-8 al 9-9-83

O.P. Nº 50419 F. Nº 1192

Nº 8 - CONET/BIRF

Para la adquisición de Máquinas y Elementos de Electricidad, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 23 de noviembre de 1983 a las 14 horas. Expediente Nº 005. Equipamiento CONET/BIRF. Resolución Nº 1775/83.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), de

lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro \$a 180.— e) 24-8 al 16-9-83

O. P. N° 50400 F. N° 1190
N° 7 - CONET/BIRF.

Para la adquisición de elementos y máquinas de Construcción, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 22 de noviembre de 1983 a las 14 horas; Expte. N° 004 - Equipamiento CONET/BIRF. - Resolución N° 1776/83.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625 - Piso 1° - Capital Federal (C.P.1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Eduardo Horacio Sampietro - Director Gral. de Administrac.

Valor al cobro \$a 180. e) 23-8 al 12-9-83

O.P. N° 50385 F. N° 1189
N° 6 - CONET/BIRF.

Para la adquisición de Máquinas y Herramientas para Carpintería, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 21 de noviembre de 1983 a las 14 horas.

Expediente N° 001 - Equipamiento CONET/BIRF.

Resolución N° 1.779/83.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros - Avda. Independencia 2625 - Piso 1° - Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro

Director Gral. de Administración

Valor al cobro \$a 180.— e) 22-8 al 9-9-83

O.P. N° 50366 F. N° 1187
N° 5 - CONET/BIRF

Para la adquisición de elementos y equipos para mecánica Automotriz, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 17 de noviembre de 1983 a las 14 horas. Expediente N° 003. Equipamiento CONET/BIRF. Resolución N° 1777/83.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros Av. Independencia 2625, Piso 1°, Capital Federal (C.P. 1225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro \$a 180.— e) 19-8 al 8-9-83

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 50540 R s/c N° 2916
EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. N° 34-79644/77.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc.

b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Ricardo Romualdo Carral y Florencia Sabina Cuevas de Carral, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 0,2400 Has. del inmueble denominado Lote 11-G Banda de Abajo, catastro N° 2547 del Departamento de Cafayate, con aguas provenientes del Pozo A.S. 94, con una dotación de 0,13 l|seg. que se entregará por turnos de 1½ horas en ciclos de 15 días.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 5 al 21-9-83

O.P. N° 50538 R s/c N° 2916
Ref.: Expte. N° 34-112831|80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Juan Bautista Durán y María Antonia Durán de Abán tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,3335 Has. del inmueble ubicado en la localidad de Seclantás adentro, catastro N° 685 del Departamento de Molinos, con una dotación de 1,22 l|seg. a derivar del río Brealito, margen derecha, mediante la acequia Aparicio (2° cuartel). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. La presente es un desmembramiento de la concesión original solicitada por expte. N° 14310/48, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo e) 5 al 21-9-83

O.P. N° 50476 F. N° 17050
EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. N° 34-120950|82.

A los efectos establecidos en el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Luis Cabaña, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con ca-

rácter Temporal - Eventual una superficie de 50 Has. de la propiedad identificada como Finca "San Vicente" o "Las Lomitas", catastro N° 2498 "Fracción B" y catastro 2499 "Fracción C", ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 26,25 ls[seg. con aguas del río Chuñapampa, margen derecha, que derivan al dique 1 y 2, mediante los canales principales de salida, y de estos a la acequia comunera La Banda. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.; Teresa Sánchez de Urrea, Sec. Registro de Aguas, Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$a 120.—

e) 30-8 al 12-9-83

CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 50539

R s/c N° 2915

Ref.: Expte. N° 17849/48.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, Administración General de Aguas de Salta, hace saber que de acuerdo al art. 45 del mencionado Código, que-

dan caducos los derechos de riego acordados por Decreto N° 4200 de fecha 31 de diciembre de 1958 para el catastro N° 1923 (hoy subdividido en los N°s. 9300 al 9304) del Departamento de Orán, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2.500 m2 de propiedad de la señora Francisca Vda. de Tejerina.

Cumplidas las publicaciones de acuerdo a lo que establece la Ley 775, se solicitará al Poder Ejecutivo el dictado del correspondiente instrumento legal. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 21-9-83

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 50588

F. N° 1220

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA DE SALTA

En el Sumario Contencioso N° 13/82 s/Contrabando c/Héctor Germinal Inda, se le notifica a usted haciéndole saber que se ha dictado la providencia que dice: "Salta, 23 de agosto de 1983. Atento las constancias obrantes en autos, declárase Rebelde a: Héctor Germinal Inda, conforme lo preceptuado por el Art. 1105° por no haber comparecido dentro del plazo que establece el Art. 1101°, ambos del Código Aduanero - Ley N° 22.415; sigan los actuados el procedimiento según su estado. Debiéndose poner a disposición de las partes para alegar por el término de seis (6) días, acorde lo determinado por el Art. 1110° del citado texto legal. Luis Alberto Tenreiro, Administrador de la Aduana de Salta".

Valor al cobro \$a 24.—

e) 8-9-83

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 50599

F. N° 17188

El doctor Carlos Botteri, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de María Rosa Figueroa de Armesto, ya sean como herederos, acreedores, o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 15.825/81. Publíquese por tres días. Metán, 9 de agosto de 1983. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. N° 50584

F. N° 17180

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Lisandro Galván por treinta días, a hacer valer sus derechos en Expte. N° 45504/83.

Salta, 5 de setiembre de 1983. Secretaría, Dra. María Rosa Ayala de Yáñez. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. N° 50583

F. N° 17181

El doctor Néstor Esquíu, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Regino Vega, a hacer valer sus derechos. Expte. N° A-43.472/83. Publicación por tres días, Salta, 22 de agosto de 1983. Dra. Estella S. de Illescas, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. N° 50579

F. N° 17175

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos: "Vera, María Cruz. Sucesorio", Expte. N° A-44.257/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo va-

ler, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación tres días. Salta, 12 de agosto de 1983. Secretaria, Dra. Susana Raquel Alday. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria. Imp. \$a 72.— e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50578 R s/c Nº 2920

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria: Proc. Jorge Enrique Arias Famin, en autos: "Sucesorio de: Tocoñado, Carlos César", Expte. Nº A-43.532/83, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Carlos César Tocoñado, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 30 de agosto de 1983. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Sin cargo e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50571 F. Nº 17165

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en autos "Adet, Néstor Raúl, Sucesorio", Expte. Nº 1-A-45.166/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, 1º de setiembre de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria,

Imp. \$a 72.— e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50567 F. Nº 17159

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., en autos: "Juárez, Rómulo - Sucesorio", Expte. Nº 12629/76, cita por el término de seis días a don Ricardo Juárez, a contar desde la última publicación, para que comparezca a estar en este juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Salta, junio 14 de 1983. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 72.— e) 7 al 9-9-83

O.P. Nº 50557 F. Nº 17149

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria de la doctora Susana Raquel Alday, en los autos caratulados: "Gallo, Francisca Fernández Ruiz de s/Sucesorio", Expte. Nº 1-A-43.031/83, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (art. 723 del Cód. Proc. Civ. y Com.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1º de julio de 1983. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Dra. Susana R. Alday, Secretaria. Salta, 8 de agosto de 1983.

Imp. \$a 72.— e) 7 al 9-9-83

O.P. Nº 50550 F. Nº 17132

El doctor Roberto David Orozco, Juez Civil Comercial; Primera Nominación; en éstos autos caratulados "Sucesorio de: Nallar, Durgan Alberto; Nallar, Dominga; Nallar, Jorge y Nallar María, Expte. Nº 63.127/83, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, como herederos y acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer. Salta, 26 de agosto de 1983. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 72.— e) 6 al 8-9-83

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 50604 F. Nº 17198

Por JOSE ZAPIA

Excepcional remate en P. Salvador Mazza (Pocitos)

Valioso inmueble, equipos para cine, butacas, proyectores y otros

El día 22 de setiembre de 1983 a horas 18 en mi escritorio de calle Güemes 522 de Tartagal, remataré con la base de las 2/3 partes del v/f. \$a 22.497, un inmueble con todo lo clavado y plantado, Catastro Nº 17.130, Sec. A, Manz. 81, Parc. 6a, Departamento San Martín - Salvador Mazza, consta el mismo de una sala de cine, con vivienda en la parte superior y una estructura sin terminar para locales todo sobre la Avda. Gral. Güemes, el mismo se encuentra ocupado por el demandado, remataré además Sin Base 317 butacas desarmadas, 2 proyectores Gaumont París de 35 mm., 2 linternas de 35 mm., 2 lentes primario Maxverz, 2 lentes de integración Maxverz, 2 lentes auofóricos Maxverz, 2 lentes cine-mascope Maxverz, 1 rectificador monofásico, 1 equipo de sonido Maxverz, estado sólido de 52 canales, 1 tablero de 17 llaves de luz y muebles varios. Ord. Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del D.J.N.C. Tartagal, Secretaria de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en autos "Banco de Jujuy vs. Coronel Luis Humberto y otros s/Declaración de Quiebra o Concurso Civil", Expte. Nº 953/80. Condiciones en el acto se abonará el 30% del precio del inmueble y el saldo a la aprobación de los bienes muebles el total del precio, Comisión de ley 5% y 10% respectivamente. Nota: La subasta se realizará aunque el día fuera declarado feriado. Mayores informes Martillero José Zapia, Teléf. 230678, Salta. Viernes por la mañana Tribunales de Tartagal. Edictos publicación: 7 días, Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$a 387,80 e) 8 al 21-9-83

O. P. Nº 50597 F. Nº 17193

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Finca La Juanita (Metán) Frac. de Finca

Talamuyo, mitad indivisa

El 12 de setiembre de 1983 a horas 10 en Av. Sarmiento 729, ciudad y por orden del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos s/ Prep. Vía Ejec. y Emb. Preventivo c/Moya Va

lentin y Segundo, Expte. 48.302/72. remataré con la Base de \$a 22.657,73 el 50% de los derechos y acciones que le corresponden al codemandado Valentín Moya en inmueble rural Matr. 740, Libro 16 Fº 39 Asiento 2, Dpto. Metán denominado Finca La Juanita (Frac. de Fca. Talamuyo) Frac. A, Plano 315, Sup. 224 has. 593,54 m2. Límites: N. Frac. B, S. Fca. Las Represas o Pozo del Algarrobo, E. Lote 3 propiedad de Eulalia de Barroso y O. Lote 1 de Ernesto Wayar. Est. de ocup.: desocupada. Mejoras: 80 has. p/cultivo, plantas frutales, riego. Pago: 30% contado saldo al aprobar la subasta. Comisión 10%. Informes Teléf. 215572 o consultar Expte. en la Secretaría del Juzgado. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. O. R. Céliz.

Imp. \$a 90 e) 8 y 9-9-83

O. P. Nº 50585 F. Nº 17178

Por **MARCOS LOPEZ**

JUDICIAL SIN BASE

Orán - heladera comercial

El día 10 de setiembre de 1983, en la ciudad de S. R. de Orán, en Irigoyen Nº 452, a horas 17,30 remataré Sin Base y dinero de contado una heladera comercial de 4 puertas, color madera, sin marca ni número visible, y en el estado en que se encuentra. Por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom., Sec. del Dr. Antonio Morosini, en los autos: "Acosta, Gregorio vs. Tejerina, Mario Prudencio, Ejecutivo, Expte. A-42.948/83, Dist. Centro. Revisar el bien por la tarde el mismo día dom. de remate. Com. 10%. Publicación dos días. M. M. López, Martillero Público Nacional, Florida 731, Teléfono 219055.

Imp. \$a 48 e) 8 y 9-9-83

O. P. Nº 50582 F. Nº 17183

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Mesa, sillas, sillones y mesitas - Sin Base

El día 8 de setiembre de 1983, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una mesa rectangular con tapa de vidrio, base cromada, seis sillas cromadas, tapizadas en rojo a rayas, una mesita wiskera con doble base de vidrio y dos sillones tapizados en pana color rojo. Revisar los bienes en mi poder, sito en calle H. Irigoyen 596, ciudad. Ord. la señorita Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Laura Laconi de Saravia en los autos: "Bejarano, César vs. López, Raúl Eduardo - Ejecutivo", Expte. Nº A 39.544/83. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$a 24 e) 8-9-83

O. P. Nº 50577

F. Nº 17171

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Inmueble edificado en General Güemes

El día 20 de setiembre de 1983 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 11va. Nom., Secretaría Nº 2, en autos: "Ejec. de Honor. que se le sigue a Condori, Alejo y Condori, Margarita", Expte. Nº A-42.561/83, remataré con la Base de \$a 4.000,04 (pesos argentinos Cuatro mil c/cuatro ctvs.), el inmueble edificado, ubicado en calle Las Piedras Nº 27, Barrio El Naranjito, ciudad de General Güemes, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Gral. Güemes 06, Sección A, Manzana 57, Parcela 7. Matrícula 6233, individualizado como lote 7, Manz. 19, Plano 398. Ext.: Fte. 10 m. Fdo. 30 m. Superficie: 300 m2. Antecedente dominial: Libro 26, Folio 201, A 1. Estado de ocupación: por averiguaciones a vecinos informan que se encuentra desabitado, posee servicios de agua corriente y energía eléctrica. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de notificada la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$a 98,40 e) 8, 9-9-83

O. P. Nº 50575

F. Nº 17173

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un televisor marca Philips y una máquina de soldar Top Arc 200

El día 9 de setiembre de 1983 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 11va. Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Romero, Oscar Armando", Expte. Nº A-38.372/82, remataré Sin Base y de contado: un televisor marca Philips Nº 2551 y una máquina de soldar marca Top Arc 200 Nº 861, Serie 278, color azul, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$a 24 e) 8-9-83

O. P. Nº 50574

F. Nº 17174

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un lavarropas marca Dream

El día 30 de setiembre de 1983 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 8va. Nom. en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Gallardo, Antonio Segundo, Expte. Nº A-39.141/83,

remataré con la base de \$a 448 y de contado: un lavarropas marca Dream, modelo 605, N° 813215, que puede ser revisado en Los Partidarios N° 1251, horario comercial. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero, Teléf. 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$a 24

e) 8-9-83

O. P. N° 50573

F. N° 17169

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un radiograbador marca Toshiba

El día 16 de setiembre de 1983 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 3ra. Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a González de Chávez, María C., Expte. N° A-24.995/81, remataré Sin Base y de contado: un aparato radiograbador marca Toshiba RT. 4750, negro, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Teléfono 217260.

Imp. \$a 24

e) 8-9-83

O. P. N° 50772

F. N° 17167

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 20 comunica por dos días en autos: "ACINDAR S.A. c/Packing Envases Argentinos S.A. - s/Ejec.", Expte. N° 41.694, que se ha ordenado el remate de las manzanas N°s. 65, 66, 84, 85 y 86 de la Secc. 7ª de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta. Catastros N°s. 9560; 9379; 9381; 9382 y 5952, correspondientes a la planta de la empresa "Packing Envases Argentinos" con entrada por calle Arenales s/nº esquina Segundo Sombra de esa localidad. La superficie del terreno es de aproximadamente 70.000 m2. Se venden en conjunto, con todo lo edificado, plantado, elevado y/o adherido al suelo, con excepción de las maquinarias prendadas. Las construcciones tienen ocho años y son: Galpón de aserradero 380 m2, superficie cubierta. Galpón ppal. 2.500 m2. sup. cub., Edificio de calderas, taller y usina 330 m2. sup. cub. Edificio de oficinas, consultorios, etc. 240 m2. sup. cub. Edificio vestuarios 240 m2. superficie cub. Total aproximado 3.700 m2. Torre de agua y estanque de 7 x 34 x 12 mts. Transformador de rebaje 13.000 a 380 voltios. La planta tiene agua por red distribuidora de 150 mm. y electricidad hasta 13.200 voltios c/potencia 500 kva. La compañía telefónica local suministra servicio a la planta. El predio está alambrado y calles y playas asfaltadas. Dista unos 1000 metros del centro de Orán y está desocupado según constatación de fs. 137. La venta la llevará a cabo el señor Juan E. Silva Goyeneche el día 28 de setiembre de 1983

a la hora 12 en el salón del Alvear Palace Hotel, sito en Avda. Alvear 1981 de esta ciudad; será al mejor postor, en efectivo y con la base de \$a 900.000. Señal: 8%, comisión 3% y sellado 0,5% al momento de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad, a los efectos legales. El martillero estará en la localidad de Orán, los días 21 y 22 de setiembre (Hotel Alto Verde). Informes a los teléfonos 821-6325 y 362-6223 locales. — Buenos Aires. 1 de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. Testado: No vale. — Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

Imp. \$a. 153,20

e) 8 y 9-9-83

O.P. N° 50561

F. N° 17142

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL — CON BASE

"QUIEBRA VAQUEIRO CARLOS ALBERTO y/o INMOBILIARIA FUTURO"

Importantísimo terreno en Cerrillos - Urbano. Superficie: 13.858,7085 mts.2 Ideal para planta de acopio, Loteo - "Gran Inversión"

El día 13 de setiembre de 1983, a las 18 hs., en mi oficina de remates de calle Gral. Güemes N° 1142, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez de 1ª Instancia, 4ta. Nom. en lo C. y C. y por Secretaría de la doctora Susana Raquel Alday, Expte. N° 51.445/79; procederé a la pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sean \$a 11.250,48 del valioso inmueble que se detalla a continuación: Ubicado a seis cuadras de la plaza principal y a dos del camino que dobla hacia Rosario de Lerma y cuya cédula parcelaria responde a las siguientes características. Matrícula 20, Secc. B., Manz. 92, Parcela 6, Plano N° 534 de Cerrillos. En dicho plano se consigna lo siguiente. Ext.: partiendo del punto 1 al punto 2, 41,69 mts., del punto 2 al punto 3, 37,80 mts. del punto 3 al punto 4, 157,20 mts., del punto 4 al punto 5, 85 mts., del punto 5 al punto 6, 9,48 mts., del punto 6 al punto 7, 98,35 mts., del punto 7 al punto 8, 46,32 mts., del punto 8 al punto 9, 60,48 mts., del punto nueve al punto de partida 231,94 mts. Lo que hace una superficie más o menos rectangular. Límites: Norte: Parc. 3, Matr. 336, Parcela 4, Matr. 85, Parcela 5, Matr. 135. Sud: Parc. 7, Mat. 161 y Parcela 9, Matr. 243. Este: con ruta pavimentada N° 9. Oeste: con vías del FF. CC. de Salta a La Merced. Estado de ocupación: Por siete personas en carácter de intrusas. El comprador abonará el total del precio de la subasta dinero de contado so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto con las prevenciones del art. 597. Asimismo abonará el 5% de comisión sobre el precio de venta. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes recurrir al suscripto martillero Mario José Ruiz de los Llanos de 17 a 20 horas. Tel. 224753.

Imp. \$a 325.—

e) 7 al 16-9-83

O.P. Nº 50553

F. Nº 17136

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — UN INMUEBLE EN
ROSARIO DE LERMA - Base \$a 1.397,81

El 9 de setiembre de 1983, a las 18,30 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad remataré con la Base de \$a 1.397,81 un inmueble sito en calle Sgto. Cabral s/n en Rosario de Lerma, con todo lo edificado, clavado y plantado. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 23, Parcela 11, Matrícula Nº 2089. Extensión del Terreno: Fte. 15 mts. Cdo. NE. 42,45 mts. baja hacia el S. en línea inclinada con rumbo al E. 3,94 mts.; desde allí en línea recta sobre lado SO 33 mts. hasta dar con la línea de frente. Mejoras: dos dormitorios, cocina, baño y living comedor, todo edificado en mampostería de segunda. Estado de ocupación: Sra. Manuela Alfaro. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaria de la doctora Silvia Ester Rivero en la ejecución hipotecaria seguido a Santiago Walter Alfaro, en Expte. Nº A-28671|82. Señá: 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 4 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$a 180.—

e) 6 al 29-9-83

O.P. Nº 50543

F. Nº 17125

Por: GABRIEL PULO

UN GALPON - UNA CASA - UN TERRENO
EN Rº DE LA FRONTERA

El día 8 de setiembre de 1983, a las 18 horas, en Urquiza 340, ciudad, remataré con Base, los siguientes inmuebles: I) Base \$a 1.200, Catastro Nº 6.283 - Sección A, Manzana 36, Parcela 14, Fte. 10 m. Cfte. 25,40 m. Sub Total: 974,92 m² - Consta de un terreno c/frente a calle Soldado Sanguino, con dos piezas de material y techo de chapa. Estado de ocupación: desocupado: II) Base \$a 6.122,94, Catastro Nº 6.286. Sección A, Manzana 36, Parcela 16. Fte. 27,55. L. N. 58,20 m. L.S. 58,60 m. Sup. total: 1.605,83 m². Consta de casa-habitación con fte. a calle Soldado Sanguino, con servicios de agua y luz. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por la Escuela de Educación Técnica Nº 1 bajo contrato de alquiler con una renta mensual de \$a 2.817,11, actualizada trimestralmente. III) Base \$a 24.597,52, Catastro Nº 6282, Sección A, Manzana 36, Parcela 17. Sup. total: 1.273,75 m². Consta de un terreno con un galpón de material de 15 m. x 40 m. aprox., con servicios de agua y luz, con salida a Ruta Nac. 34. Estado de ocupación: ocupado temporalmente durante el día. Plano Nº 858 del Dpto. de Rosario de la Frontera-18. Señá: 30% del precio de compra en el acto, y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en autos "Macías, Alberto Alfredo c/Fernández, Hugo Oscar, Emb. Prev.", Expte. Nº A-20612|81. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Gabriel Puló, Martillero Público.

Imp. \$a 135.—

e) 6 al 8-9-83

O. P. Nº 50513

F. Nº 17091

Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Un inmueble (Galpón) en Metán

Base: \$a 12.834,20

El 9 de Setiembre de 1983, a hs. 18,30, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856|58 de la ciudad de Salta y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil-Comercial, 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Beatriz T. del Olmo, en los autos caratulados: "Bini, Humberto vs. Torres, Roberto Rodolfo María y Juncosa, Carlos Federico"; Ejecutivo - Expte. Nº 1-A-20.251|81, procederé a rematar con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$a 12.834,20, el 50% del inmueble ubicado en la ciudad de Metán 14, Prov. de Salta, calles Coronel Vidt y Tucumán s/nº, Matrícula Nº 1863; manzana 101; parcela 18; sección B; plano Nº 13; lote 1; Manz. M. Sup.: 21 mts. de fte. x 50,35 mts. de fdo. Título reg. a fol. 410-410-Libro 20-20; asientos 4-3 de la D. Gral. de Inmuebles. Mejoras: Tiene construido un galpón de mts. 8 de frente x 25 mts. de fondo, aproximadamente; dos piezas; un baño; servicios sanitarios completos; luz eléctrica, etc. Estado de ocupación, se encuentra desocupado. Condiciones de pago: El comprador deberá abonar en este acto el 30% del valor de compra y a cuenta de la misma, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador, 5% del valor de la venta. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 5 días en el B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito martillero, Tel. 211106.

Inm. \$a 311.-

e) 2 al 8-9-83

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 50531

F. Nº 17109

El doctor Ricardo Daniel Cabrera, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Virginia Franco, en los autos "Baron, Isidro - Concurso Preventivo", Expte. Nº A-39.087/83, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en dependencias del juzgado el día 22 de setiembre de 1983, a horas 9,30 con los acreedores que concurren cualquiera sea su número. Salta, 31 de agosto de 1983, Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$a 100

e) 5 al 9-9-83

CITACIONES A JUICIO

O.P. Nº 50598

F. Nº 17192

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación en autos: Marín, Carlos vs. Romero, Rubén Luis. Ord.: Pago por consignación y Cancelación de Hipoteca, Expte. Nº 15.924/79,

cita al señor Rubén Luis Romero, para que comparezca a estar a derecho dentro de 9 días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.). Publicación: 5 días. Salta, 8 de julio de 1983. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. Imp. \$a 100.— e) 8 al 19-9-83

O. P. Nº 50560 F. Nº 17144

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación, cita y emplaza a la Sra. María Baustista a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Veria Martín - Maigua María Cristina s/Ord. Adopción Plena del menor Lino Gerardo Sarapura". Expte. Nº A-40.362/83, dentro del plazo de nueve días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de tres días. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$a. 60.- e) 7 al 9-9-83

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 50581 F. Nº 17184

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de diez (10) días a partir desde la última publicación y bajo apercibimiento de ley, a terceros y acreedores que se crean con derecho sobre los bienes de los señores Moreno, Walter Antonio y Martínez de Moreno, Ilda del Carmen - Divorcio por presentación conjunta. Expte. Nº 20.411/81.

Publíquese edictos por tres días. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Salta, 15 de junio de 1982.

Imp. \$a 60.— e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50576 F. Nº 17172

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Segunda Nominación, y en los autos: "Valle, María Eugenia vs. Laruccia, Vito o Víctor", Sumario; Nulidad de Matrimonio. Expte. Nº A-44.971/1983, cita y emplaza a don Vito o Víctor Laruccia, para que en el término de nueve días a comparecer a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. (Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica). Salta, 30 de agosto de 1983. Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$a 60.— e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50554 F. Nº 1216

Salta, 5 de setiembre de 1983

Autos caratulados "Cardozo Vélez de Medrano, Goricia Antonia - Concurso Civil con Efecto de Quiebra (solicitada por la deudora)". Expte. Nº A-40.236/83 que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación; Salta, 1 de setiembre de 1983. Autos y Vistos: Atento a que no fue efectuada la publicación ordenada en el auto de fs. 94 vta.; por lo dispuesto en los arts. 15, 97 y 223, prorrogase la celebración de la junta de acreedores dispuesta en estos autos, para el día 22 de setiembre de 1983 a horas 10. Publíquese. Fdo.: doctor Roberto David Orozco, Juez. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Valor al cobro \$a 100.— e) 6 al 12-9-83

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 50600 F. Nº 17190

CONSTITUCION DE "LA NIÑA" S. A.

Integrada por los señores: Luis Guillermo López Mirau, argentino, de 28 años de edad, casado con Adriana María Rodríguez, D.N.I. Nº 11.081.742, de profesión abogado y domiciliado en calle España Nº 666, Salta y Marcelo Federico López Mirau, argentino, de 26 años de edad, casado con María Inés Pfister Aráoz, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 12.409.770, y domiciliado en calle Zuviría Nº 836, Salta.

El día 27 de mayo de 1983, mediante escritura pública Nº 60 y rectificatoria del 13-7-83 y ampliatoria del 24-8-83 por el escribano Carlos A. Trogliero Torres, se constituye la Sociedad Anónima denominada "La Niña S.A.", con domicilio legal en la Provincia de Salta y sede social en calle Entre Ríos Nº 637 de la Ciudad de Salta y cuyo objeto social es el siguiente: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: compra, arrendamiento, administración y venta de propiedades urbanas y establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ga-

nadería, arboricultura; apicultura; horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura; cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas; criaderos, pasturas y cultivos. Explotación de bosques, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación, y reforestación, recuperación de tierras área o semiáreas. Elaboración e industrialización primarias de los derivados de las actividades anteriormente descriptas; compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público; matanza de hacienda para ese mismo destino. Cría de animales finos, importación y exportación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes. La prestación de agroservicios, como fumigación terrestre o aérea, desmontes, cultivos, cosechas, explotación de leña y carbón a terceros. Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de la sanidad animal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su capital social se fija en la suma de Veinticuatro mil pesos argentinos, representado por veinticuatro mil acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción y un valor nominal de un Peso Argentino cada una, las que se hallan totalmente suscriptas y se integran en dinero efectivo en la proporción del veinticinco por ciento. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por los siguientes señores: Director titular presidente Luis Guillermo López Mirau y Directores titulares Marcelo Federico López Mirau y Sergio Adolfo López Mirau; integran el Organó de Fiscalización el Síndico titular el doctor Julio Argentino San Millán y el Síndico suplente Contador Domingo Saravia Royo. Tanto los miembros del Organó Directivo como el Organó de Fiscalización durarán en sus funciones un año calendario es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que tratará el Balance General del ejercicio que finalizará el día treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio individualmente o a dos Directores actuando en forma conjunta.

Certifico que por orden del Sr. Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. - Secretaria, 5 de setiembre de 1983.- Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$a. 128,20

e) 8-9-83

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 50527

F. Nº 17106

ESTABLECIMIENTO CABAS S. A.

Comercial, Industrial y Agropecuaria

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de normas legales, y lo re-

suelto en asamblea efectuada el día 23 de agosto de 1983, se convoca a los señores Accionistas de Establecimientos Cabas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27-9-83 a hs. 15,30 en su sede social en calle 25 de Mayo esquina Güemes de la ciudad de Metán y en segunda convocatoria, el mismo día a horas 18 en el lugar y fecha citado, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19742 al 31 de octubre de 1982 en su ratificación o modificación que se produjera.
- 3º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1982.
- 4º Consideración de la Responsabilidad de los Directores y Administración.
- 5º Consideración de remuneración al Directorio teniendo en cuenta el cumplimiento de tareas técnicas específicas.
- 6º Remuneración de la Sindicatura.
- 7º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Asuntos Extraordinarios

- 1º Modificación de los estatutos sociales.
- 2º Designación de dos personas para que acepten y propongan las modificaciones u observaciones que pudieran efectuar los organismos de control administrativo y registrar, otorgándoles poder especial al efecto.

Vicente Alberto Díez
Síndico

Imp. \$a 273

e) 5 al 9-9-83

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 50596

F. Nº 17195

CLUB SPORTIVO COMERCIO

CONVOCATORIA

El Club Sportivo Comercio convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en su sede de San Luis 525, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura de la memoria anual.
- 3º Lectura y aprobación del balance general, estado de resultados, inventario e informe del Organó de Fiscalización.

- 4º Reactualización del registro de asociados.
- 5º Incremento del importe de la cuota social.
- 6º Renovación parcial de autoridades.
- 7º Designación de dos socios para firmar el acta.

Héctor H. Méndez
Secretario

Raúl Ale
Presidente

Imp. \$a. 48.-

e) 8 y 9-9-83

O. P. Nº 50580

F. Nº 17185

CLUB ATLETICO CHICOANA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de se-

tiembre de 1983, a horas 20, en calle El Carmen N° 165 de la localidad de Chicoana, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de dos socios, para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes y elección del Organó de Fiscalización de un miembro Titular y un Suplente.

Chicoana, 6 de setiembre de 1983

La Comisión Directiva

NOTA: Previo a la realización de la Asamblea se servirá un loco al que se invita a los señores Socios y simpatizantes.

Imp. \$a. 24.- e) 8-9-83

O. P. N° 50569

F. N° 17162

CONVOCATORIA

El Club Deportivo Municipal, convoca Asamblea General Ordinaria, a sus asociados de conformidad a Arts. 27 y 28 de sus Estatutos vigentes para el día 18 de setiembre de 1983 a

hs. 11 en su sede social de San Felipe y Santiago N° 1799 para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura acta anterior.
- 2) Firma de dos socios Acta Asamblea anterior.
- 3) Memorias, Balance Gral. é Inventario - Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio fenecido al 31 de marzo de 1983.
- 4) Aumento Cuota social.
- 5) Elección nuevos miembros H.C.D. período 1983|84.

Finalizada esta Asamblea, se pasará a un cuarto intermedio de 15 minutos para luego iniciar Asamblea Gral. Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe de la Presidencia.
- 2) Cambio nombre del Club.

Julio Sgo. Licuime
Secretario

José Miguel Vilte
Presidente

Imp. \$a. 48.-

e) 7 y 8-9-83

RECAUDACION

O. P. N° 50609

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 88.305,76
Recaudación del día 7-9-83	\$a 3.570,60
TOTAL	\$a 91.876,36